

un censo de 11.000 reales de vellón y los intereses de tres años.

Ms. 15 hojas, Palencia, 12 de agosto de 1722, por el notario Francisco Antonio Montero.

1.070 1738

- 16 Escritura de venta en favor del Cabildo de una panera y un pajar en la villa de Gatón, en la calle de la Puente, que vendieron Baltasar de Ayala y su mujer Isabel Casero, en precio de 1.650 reales.

Papel, copia, Gatón, 18 de enero de 1738, por el escribano Juan Rey.

1.071 1750

- 17 Autorización del Cabildo para comprar, con los demás interesados, dos lagares en la villa de Torquemada, y contribuir a la construcción de otro mayor.

Torquemada, 22 de agosto de 1750, por el escribano José del Val y Lerma. No había en Torquemada cilla común, y lo que recogía el Cabildo por el diezmo lo echaba en dos lagares que pertenecían al clero de la parroquia de Santa Eulalia; el clero de Torquemada acordó venderles y hacer otro y el Cabildo tomó sus disposiciones.

1.072 1758

- 18 Venta a favor del Cabildo de la renta anual de 57.180 mrs. que pagaba la villa de Santoyo por el aprovechamiento del despoblado de Torremarte al Convento de Carmelitas de Sta. Ana de Madrid.

Palencia, 1 de junio de 1758, por el escribano Juan Carrascal. El Cabildo pagó por la propiedad 46.715 reales. Y la venta está hecha por el obispo Andrés de Bustamante, como procurador del citado convento.

1.073 1759

- 19 Venta que hizo al Cabildo Manuel de Cuéllar, vecino de Palencia, de una tenería junto a la ermita de San Sebastián, en el precio de 3.200 reales.

Palencia 3 de mayo de 1759, por el notario Gregorio Voto Prieto.

1.074 1771

- 20 Peticiones formuladas por el Cabildo ante el Corregidor, para que se quiten los molederos que algunos vecinos habían puesto junto a las eras del mercado.

Palencia, febrero de 1771, con las intimaciones del Corregidor.

- 1.075 1777
- 21 Escritura de cesión de una viña, al pago que llaman «agua Elvira», que la Cofradía Sacramental y de Animas de la parroquia de S. Miguel otorgó en favor del Deán y Cabildo.
- Palencia, 21 de enero de 1777, por el escribano Tomás de las Bárcenas, en 10 hojas.
- 1.076 1778
- 22 Escritura de venta de un lagar, a favor del Cabildo y demás partícipes de los diezmos de la villa de Dueñas, que otorgaron don Pedro Cachurro Tejero, con su mujer doña Agustina Contreras Gil, y don José de Rueda Collantes, con su mujer doña Melchora Contreras Gil, en precio de 10.600 reales.
- Dueñas, 14 de octubre de 1778, doce hojas, por el escribano Vicente de la Parra Remolino. El lagar era de piedra sillería y estaba colocado a la salida de la villa, en la Calzada Real que iba a Palencia y Burgos.
- 1.077 1779
- 23 Cesión hecha al Cabildo por don Vicente Carrasco de la Torre, Intendente General de Hacienda y Director del camino nuevo, de un pedazo de tierra sita al Puentecillo del juego de pelota, en recompensa de otro que ocupó el nuevo camino y que era propiedad del Cabildo.
- Palencia, 14 de julio de 1779, ocho hojas, por el escribano José Alonso, con otras incidencias.
- 1.078 1780
- 24 Razón dada por la Contaduría del Cabildo sobre el perjuicio que había sufrido en el cambio anterior.
- Palencia, 19 de diciembre de 1780; por el Secretario José Quintano.
- 1.079
- 25 Alonso Serrano, vecino de Palencia, arrienda por nueve años el pedazo de tierra cedido al Cabildo por el nuevo trazado del camino y una tierra del quiñón 61, núm. 299, de cuatro obradas y tres cuartas.
- Palencia, 1 de enero de 1781; se determina la renta y la fecha del pago de cada anualidad.

- 1.086 1796
- 32 Escritura de venta y retroventa de una casa del Cabildo, en la calle Arbol del Paraíso, en favor de Nicolás Santín y María París, su mujer, en el precio de 9.000 reales, a pagar en seis anualidades.
- Palencia, 2 de agosto de 1796; ante el escribano José Alonso. Al no poder pagar los plazos, se la vendieron de nuevo al Cabildo.
- 1.087 1796
- 33 Permuta entre el Cabildo y don José Mozo, dando éste una tierra de tres obradas, a Carrecastro o Isabelillas, y recibiendo del Cabildo una era, en las de Santa Marina.
- Palencia, 26 de junio de 1796; por el escribano José Alonso.
- 1.088 1797
- 34 Escritura de venta de un lagar, panera, corral y dos cuadras con su pozo, en la villa de Trigueros, otorgada por don Manuel Mozo Bustamante, como apoderado de don Joaquín María Mozo Mozo de la Torre, en favor del Deán y Cabildo y demás partícipes de los diezmos de la citada villa.
- Palencia, 18 de noviembre de 1797; ante Francisco de Ortega. El precio fue de 12.534 reales y 12 mrs.
- 1.089 1851
- 35 Escritura otorgada por doña Martina Bernal, viuda de Alejandro Ortega, en la cual declara que una tierra, al Horno, de siete cuartas, había sido vendida malamente a su marido, siendo en realidad propia del Cabildo.
- Palencia, 1 de julio de 1851; ante Alfonso Guzmán.
- 1.090 1853
- 36 Escritura de cesión de una casa, en la calle Barrantes, n.º 4, que hacen al Deán y Cabildo los hijos y herederos de Felipe Hernández y María Gonzalo, su mujer.
- Palencia, 6 de septiembre de 1853; ante Ecequiel González. La casa se la habían comprado en 14.600 reales, pero además adeudaban 4.980 reales por rentas y ante la imposibilidad de pagarlo, cedieron la casa.

- | | | |
|----|---|------|
| | 1.096 | 1577 |
| 6 | Apeo de las heredades que poseía el Cabildo en el término de Palencia. | |
| | Fue hecho por los canónigos Lorenzo de Herrera y Dionisio Zapata, el año 1577. Están incluidas las propiedades del Hospital de San Antolín. | |
| | 1.097 | 1583 |
| 7 | Apeo de una era, llamada de doña Rama, que el Cabildo poseía en Fuentes de Nava. | |
| | Hacia diez cuartas y estaba situada en las eras de Santa María. Año 1583, con el arriendo en pública subasta. | |
| | 1.098 | 1584 |
| 8 | Apeo de las heredades que el Cabildo poseía en la villa de Villerías de Campos y Villaverde. | |
| | Cuarenta y nueve hojas, 1584; hecho a requerimiento de don Pedro de Velasco, señor de la villa y de todos sus diezmos. | |
| | 1.099 | 1731 |
| 9 | Informe sobre la hacienda que dejó el canónigo don José Serrano y que debía distribuirse entre la Fábrica de la Catedral y el Hospital de San Antolín, después de haber hecho ciertas fundaciones piadosas. | |
| | Murió el canónigo el año 1781. Creo que este pliego está fuera de lugar, sustituyendo al apeo de las heredades que el Cabildo tenía en Castronuevo (año 1593) y que se ha perdido. | |
| | 1.100 | 1605 |
| 10 | Apeo y amojonamiento del término de Nuestra Señora de Revenga, en la villa de Castromocho. | |
| | Fue hecho el año 1605 a petición del Cabildo, que cobraba los diezmos de la villa con el Conde de Benavente y los clérigos de Castromocho; estos últimos cobraban enteramente los diezmos de Nuestra Señora de Revenga y por esto el Cabildo puso interés y amenazó con censuras para que se deslindara convenientemente. | |
| | 1.101 | 1606 |
| 11 | Apeo del término de Palazuelos, entre Fuentes de Valdepero y Villagimena. | |
| | Hecho a petición del Cabildo, que cobraba el tercio de los diezmos; año 1606; 47 hojas. | |

- 1.102 1715
- 13⁽¹⁾ Apeo del término despoblado de Arenillas del Crucifijo, entre Cisneros, Guaza, Boadilla, Villatoquite...

Hecho en Cisneros, el año 1715, ante el escribano Sebastián de Hermosa y Pinto, en cuarenta hojas.

- 1.103 1723
- 14 Apeo de las tierras de la ermita de Santa Eufemia, en el camino de Husillos, y que pertenecían al abad y Colegiata de Ampudia.

Es copia mandada por el Canónigo Secretario de la Colegial de Ampudia, don Manuel Pérez, el 14 de noviembre de 1723; las tierras hacían 473 cuartas.

- 1.104 1729
- 15 Apeo de las casas del Cabildo en esta Ciudad.

Fue hecho el 1729 y las describe por calles y números.

- 1.105 1605
- 16 Copia del apeo de las heredades de la iglesia de Nuestra Señora de las Eras, del lugar de Villafruela, en las cuales tenía el Cabildo un tercio de los diezmos.

El apeo fue hecho el once de febrero de 1605; la copia está sacada en Palencia, el 23 de diciembre de 1740, y está firmada por Miguel Merino. Hay además unos datos sobre las rentas de dichas tierras, facilitados al Canónigo Doctoral, para el pleito que el Cabildo tenía con don José de Junco.

- 1.106
- 17 Real Provisión del Consejo de Castilla, ganada a instancias del Cabildo, mandando que el apeo proyectado por el Concejo de la Ciudad se reduzca y entienda para el terreno realengo y concejil del término de Palencia, sin causar a nadie perjuicio ni despojo.

Madrid, tres de abril de 1783; acompaña la aceptación por parte del Concejo.

1. Falta otro apeo de Castronuevo, del año 1616.

Armario VI — Legajo 4

- | | | |
|---|---|------|
| | 1.107 | 1434 |
| 1 | Concordia entre el Cabildo y Diego de Haro, hijo de don Juan Alonso de Baeza, señor de Paradilla, por la cual el Cabildo le dio en censo las heredades que tiene en aquel término por nueve cargas de pan mediado. | |
| | Paradilla, 19 de septiembre de 1434, por el notario Antonio González de Aguilar de Campoo, sacristán de Husillos; hay además copia. | |
| | 1.108 | 1503 |
| 2 | Ejecutoria de los Reyes Católicos ganada por el Cabildo en la Real Chancillería de Valladolid por la renovación del censo de dos florines y medio que tiene sobre las casas de Martín de Pernía, a Barrio-Medina. | |
| | Original, 6 hojas, Valladolid, 27 de junio de 1503, por el escribano de Cámara Antón Gutiérrez de Valladolid; acompaña la aceptación por Martín de Pernía e Inés de Molina, su mujer. | |
| | 1.109 | 1524 |
| 3 | Censo perpetuo contra Francisco de Carrión y su mujer Antonia de Baltanás, vecinos de Palencia, por cuantía de 850 mrs. anuales, que debían ser destinados para el aceite del Santísimo en la Catedral. | |
| | Palencia, 23 de noviembre de 1524. El censo gravaba a dos casas, una en la calle de Nuestra Señora y otra de la Mazoqueros, y era dedido a una cláusula del testamento de don Juan de Velasco, obispo que había sido de Palencia; por el escribano Antonio Alvarez. | |
| | 1.110 | 1547 |
| 4 | Censo perpetuo de 140 mrs. anuales que tenían que pagar a la mesa capitular de la Catedral Antonio de Ayala y su mujer Cos- | |

tanza de Villegas, por un corral que les cedió el Cabildo a la puerta de Burgos, quedando gravada la casa que habitaban en dicho lugar los arriba citados.

Palencia, 1547, por Antonio Alvarez.

- 1.111 1547
- 5 Censo perpetuo de 2.250 mrs. anuales (=6 ducados de oro) en favor de la mesa capitular contra don Gaspar de Fuentes, Arce-diano de Carrión, por una casa vieja que le cedía el Cabildo a la calle de pan y agua, para que pudiera unirla a otras que allí poseía el Arcediano y que respondían de la venta.

Palencia, 12 de julio de 1547; por Antonio Alvarez.

- 1.112 1583
- 6 Censo de 6.750 mrs. (=16 ducados) anuales en favor de la mesa capitular contra Gonzalo Fernández de Córdoba, por unas casas que le vendió el Cabildo en la calle de Nuestra Señora.

Palencia, 20 de abril de 1583, por el escribano Francisco de Herrera

- 1.113 1590
- 7 Venta y ratificación de un censo de 412.500 mrs. (=1.100 ducados) que contra el Cabildo tenía Sebastián Rodríguez, vecino de Palencia, quien se le vendió a la Priora y Convento de Carmelitas de Medina de Rioseco.

Palencia, 9 de mayo de 1590, por Francisco González. El motivo de solicitar el Cabildo este crédito no pudo ser más caritativo y social: ante la gran cantidad de trigo que se sacaba para Madrid, Toledo y Andalucía y pensando en la gran escasez que se produciría de pan para los pobres en las proximidades del verano, acordó el Cabildo pedir 2.000 ducados y comprar 300 cargas de trigo y así hacer frente a las futuras necesidades de los pobres.

- 1.114 1584
- 8 Censo anual de 55.555 de renta, por un cuento de mrs. (=2.500 ducados) que prestó el Cabildo al obispo don Alvaro de Mendoza, para fundar el Colegio Seminario.

Palencia, 8 de octubre de 1584, por Francisco de Herrera. Respondían del préstamo las casas vendidas por el Cabildo para Seminario (se deslindan detalladamente), 200 ducados donados por don Francisco Reinoso y sus casas principales, más otros bienes del Dr. Bahillo.

vecina de Palencia, sobre la paga de 8.000 reales y sus réditos desde el año 1679.

Valladolid, 15 de diciembre de 1684, copia en 138 hojas; por Gaspar de Espinosa. En un cuaderno aparte se dice que en el año 1687 el Cabildo compró a don Luis de Villafañe dos censos por el importe antes indicado.

1.127

1704

- 21 Real Carta Ejecutoria ganada por la Abadesa y Convento de Santa Clara de Palencia, contra el Deán y Cabildo, sobre la herencia y concurso de acreedores de los bienes de don Juan de Herrera y Soba, mandando que del concurso de acreedores quedaran separadas unas casas, reconocidas como propiedad del Convento.

Valladolid, 7 de febrero de 1704, por Domingo Rojo Salgado; copia en 115 hojas. Como el Convento, en la primera vista del pleito, fue condenado a pagar dos censos sobre la citada casa, al ganarle en grado de apelación en la Real Chancillería de Valladolid fue ahora el Cabildo, en calidad de censionario de los herederos, condenado a devolver al Convento 13.819 reales que había injustamente satisfecho; hay de esto carta de pago, en Palencia, a 20 de julio de 1706, por el escribano Miguel Aguado.

Armario VI — Legajo 5

1.128

1603

- 1⁽¹⁾ Escritura de un censo contra el Cabildo y en favor de Juan Sánchez, clérigo de Palacios de Campos, el cual prestó al Cabildo un cuento y 500.000 mrs (= 4.000 ducados de oro), con las obligaciones y plazos que se determinan en la escritura.

Palencia, 18 de enero de 1603, por el escribano Pedro Vacas Salazar. Con esta cantidad tenía que pagar el Cabildo un tercio del subsidio y escusado del año anterior. El 12 de enero de 1606 liquidó completamente el citado censo.

1. En el Catálogo, todo este legajo está bajo un solo número y con el título siguiente: Censos que pagaba el Cabildo y ya están redimidos. Por el interés que pueden ofrecer, les describiremos todos separadamente.

- 1.129 1613
- 2 Escritura de un censo de 1.410 ducados que el Concejo y vecinos de Villajimena, autorizados por el Real Consejo, hacen en favor de Agustín Costilla Pastelero, vecino de Palencia, y como patrón de las Capellanías y memorias que fundó en la parroquia de San Juan de Valladolid Francisco Costilla, su hermano y que había muerto en Indias.

Valladolid, 4 de julio de 1613; por el escribano Lázaro de Quesada; en 39 hojas ¿Pasó el Cabildo a ser Patrono de la citada fundación?

- 1.130 1609
- 3 Escritura de venta de un censo a la Abadesa y Convento de Calabazanos, por importe de 375.000 mrs, venta hecha por don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza, que le tenía contra la mesa y fábrica de la Catedral por la fundación del Lic. Marquina.

Palencia, 3 de diciembre de 1609, por el escribano Francisco González; hay tres copias.

- 1.131 1572
- 4 Requerimiento que hacen Dionisio Zapata, Canónigo de Palencia, Catalina Ortiz y Mencía Martínez, en nombre del obispo de Málaga, Dr. don Francisco Blanco, para que en una casa que posee el citado obispo en la plaza de San Pablo, en la cual vive el Maestrescuela, Lic. Pedro Gómez, se mande tirar un corredor y cerrar una ventana, ya que dicha modificación se había hecho en contra de lo convenido por dicho obispo con el Deán y Cabildo.

Palencia, 8 de mayo de 1572; por el escribano Lorenzo de Valdés. Acompaña el texto del compromiso entre el Dr. Blanco, entonces obispo de Orense, y el Cabildo. Se conoce que el Cabildo no quiso enfrentarse con su Maestrescuela y lo hizo el obispo de Málaga, alegando incumplimiento del pacto; la perjudicada era la casa lindante del Cabildo.

- 1.132 1563
- 5 Escritura de un censo de 180.833 mrs en favor de Leonor de Arce y Francisca de Arce, vecinas de Palencia, contra Antonio de Medina y su fiador Martín Alonso de Salinas, canónigo de Palencia.

Palencia, 31 de diciembre de 1563; por el escribano Bernardino de la Serna.

- | | | |
|----|--|------|
| | 1.133 | 1563 |
| 6 | Escritura de un censo de 7.000 mrs en favor de Leonor de Arce y en contra de los citados en el número anterior.
Palencia, 16 de enero de 1563, por Bernardino de la Serna. | |
| | 1.134 | 1628 |
| 7 | Declaración hecha por don Juan Gutiérrez Calderón, Tesorero de la Catedral, sobre la clase de moneda e interés de un censo de 862.500 mrs (= 2.300 ducados) que hizo al Cabildo, como Patrono de la parroquia de San Miguel, para reparar los daños que en la torre e iglesia había hecho un rayo.
Palencia, 29 de enero de 1628; por el escribano Andrés Guerra. | |
| | 1.135 | 1569 |
| 8 | Escritura de censo de por vida en favor de Gonzalo Fernández de Córdoba, hecha por el canónigo Francisco Fernández Romero y su padre Francisco Fernández, vecino de Traspinedo, por valor de 45.000 mrs.
Palencia, 9 de mayo de 1569; por el escribano Francisco de Herrera. | |
| | 1.136 | 1623 |
| 9 | Escritura de censo y redención del mismo, por cuantía de dos cuentos y 67.000 mrs, en favor de doña Antonia de Salcedo, viuda del Lic. Leal de Arce, de Valladolid, contra don Luis Enríquez Cabrera, Almirante de Castilla.
Valladolid, 6 de julio de 1623; por el escribano Andrés Rodríguez Asprilla. | |
| | 1.137 | 1591 |
| 10 | Carta de redención de un censo de seiscientos ducados que otorgó don Juan de Guebara al Canónigo Tamayo.
Palencia, 11 de mayo de 1591; por Francisco González. | |
| | 1.138 | 1605 |
| 11 | Carta de redención de un censo de un cuento y 125.000 mrs que contra la Ciudad de Palencia, tenían el Lic. Luis de Valle Clavijo y su mujer Antonia de Veizama, vecinos de Rioseco.
Medina de Rioseco, 24 de marzo de 1605; por Guillermo de Benavente. | |

- 1.139 1590 y 1613
12 Escritura de un censo de 14.000 mrs, en favor de Juan Bravo y su mujer María de Obregón, que renuevan Francisco de Magaz y su mujer María de Pedraza, vecinos de Villamuriel.

Palencia, 14 de enero de 1613; por el escribano Blas de Sahagún. El censo le habían heredado de Juan de Obregón, capellán de número en la Catedral: el documento del primer censo, que se inserta, está fechado en Palencia el 15 de marzo de 1590, por el escribano Pedro Guerra.

- 1.140 1592
13 Carta de censo contra el Cabildo y su mesa capitular, en favor del Canónigo Sebastián Tamayo, que dio al Cabildo 63.000 mrs. para con ellos pagar al canónigo Juan Alonso de Córdoba, que había estado, representando al Cabildo, en la Congregación de las Iglesias, celebrada en Madrid.

Palencia, 17 de agosto de 1592; por Pedro de Guerra. Hay una declaración ante notario y testigos, donde manifiesta el Canónigo Tamayo que en realidad el que dio los 63.000 mrs al Cabildo había sido el Doctoral, Dr. Tomás López.

- 1.141 1575
14 Escritura de censo a favor de la iglesia de Nuestra Señora de Villamuriel, que hacen y otorgan Juan de Aguilar, Pedro de Pina y Pedro de Pena, vecinos de Villamuriel, por precio de 14.000 mrs.

Villamuriel, 18 de enero de 1575, por Juan de Palencia. Al año siguiente fue redimido.

- 1.142 1582
15 Censo de 206.250 mrs (=550 ducados), contra José Bázquez de Acuña, señor de las villas de Matadión y Granja de Fuentes Cárcel, y sus fiadores Lesmes de Haro (canónigo) y Juan de la Rúa, en favor de don Sebastián Tamayo y Juan Bautista Gallo, depositario general de la villa y Chancillería de Valladolid.

Palencia, 4 de noviembre de 1582; por Francisco de Herrera.

- 1.143 1592
16 Carta de redención de un censo de 150.000 mrs (=400 ducados), que doña Luisa Arias, viuda del Lic. Dueñas de Tamayo, tenía contra don Fernando Arias de Ribadeneira, Abad de Hérmedes, y los canónigos Lorenzo de Herrera y Sebastián de Tamayo.

Palencia, 6 de octubre de 1592; por Pedro Guerra.

no se podía vender sin perder mucho en el precio. Además, en la fiesta de la octava del Corpus del año anterior habían gastado 400 ducados. En el año 1615 se redimió dicho censo.

- 1.149 1594
22 Escritura de un censo de 1.200 ducados que tomó el Cabildo de los bienes de Bernardino de la Rúa, vecino de Palencia, y que se debían emplear en la fundación de una capellanía en la Iglesia de San Miguel, y de la que nombraría capellán y sería Patrono el Cabildo.

Palencia, 29 de noviembre de 1594, por Francisco González, en 26 hojas. En el año 1605 redimióse el censo.

- 1.150 1619
23 Escritura de un censo de 300 ducados que el Cabildo tomó de la obra pía que había fundado en la Capilla de los Curas el Canónigo Andrés Sánchez de Villadiego, y de este modo no vender a bajo precio el trigo de las dos raciones que se gastaban en los Niños de Coro.

Palencia, 14 de febrero de 1619, por Nicolás de Herrera y Soba, en 27 hojas. Fue redimido el año siguiente.

- 1.151 1619
24 Escritura de un censo de 9.000 ducados en favor de Fausto Ruiz de Montoya, vecino de Palencia, contra el Cabildo de Palencia.

Palencia, 11 de mayo de 1619, por Andrés Guerra, en 45 hojas. Fausto Ruiz de Montoya era poseedor de un mayorazgo que había fundado don Juan Bautista de Montoya, Arcediano de Niebla y Canónigo de Sevilla.

- 1.152 1573
25 Escritura de un censo de 500 ducados (=187.500 mrs) en favor del Canónigo Casas y en contra del Cabildo y su mesa capitular, para cubrir las quiebras habidas en el repartimiento del escusado en los dos últimos años.

Palencia, 14 de diciembre de 1573, por Lorenzo de Valdés. La principal quiebra había sido debida a un *Motu Proprio* del Papa Gregorio XIII, mandando que las pensiones que cobraban los Cardenales no quedaran incluidas en los descuentos del escusado. Como el obispo de Palencia pagaba una pensión de 1.400 ducados anuales al Cardenal Granvela y se le había descontado lo de dos años, había ahora que devolvérselo. Se redimió el año 1578.

- | | | |
|----|---|------|
| | 1.153 | 1609 |
| 26 | Escritura de un censo de 375.000 mrs en favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, como Patrona de la fundación de Rodrigo de Villamartín, y que tomó el Cabildo para pagar el salario de tres meses a don Juan Alonso de Córdoba, procurador en la Congregación del Estado Eclesiástico en Madrid. | |
| | Palencia, 31 de marzo de 1609, por Andrés Guerra, en 38 hojas. Se redimió el 1613. | |
| | 1.154 | 1606 |
| 27 | Escritura de un censo de 200.170 mrs en favor de los Racioneros de Palencia, que tomó el Cabildo para pagar la última libranza del subsidio y escusado. | |
| | Palencia, 20 de mayo de 1606, por Andrés Guerra, en 31 hojas. Fue redimido el 1611. | |
| | 1.155 | 1616 |
| 28 | Escritura de un censo de 143.140 mrs en favor de don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza, que tomó el Cabildo para con ellos redimir otros dos censos. | |
| | Palencia, 20 de mayo de 1616, por Andrés Guerra, en 16 hojas. En el año 1620 se redimió. | |
| | 1.156 | 1590 |
| 29 | Escritura de un censo de 3.000 ducados de oro (= un cuento y 125 mrs) que tomó el Cabildo de Bautista Torres, natural de Amusco, para que con el pudiera pagar el preposte Rodrigo Román a los colectores del subsidio. | |
| | Palencia, 20 de septiembre de 1590, por Pedro Guerra, en un cuadernillo de 26 hojas. Rodrigo Román tenía mil cargas de trigo, pero no querían venderlas hasta el mayo próximo. Se redimió al año siguiente. | |
| | 1.157 | 1598 |
| 30 | Escritura de un censo de 5.000 ducados (= un cuento y 875.000 mrs) que toma el Cabildo en favor de Bautista de Torres, natural de Amusco, para pagar el subsidio y escusado y redimir otros censos. | |
| | Palencia, 15 de octubre de 1598, por Pedro Guerra, en un cuadernillo de 33 hojas. Se redimió el año 1606, si bien el Canónigo Juan Gutiérrez Calderón dice en | |

la primera hoja que de los cinco mil ducados que entregó al Sr. Torres, dos mil eran suyos y otros dos mil del canónigo Alonso de Córdoba.

- 1.158 1590
- 31 Escritura de un censo de 4.000 ducados, que tomó el Cabildo de los Canónigos Dr. Miguel Santos (arcediano del Alcor) y Lic. Alonso Gregorio (electo obispo de Alvarracín), testamentarios del Ilmo. Sr. don Andrés Santos, arzobispo de Zaragoza.
- Palencia, 2 de mayo de 1590, por Pedro Guerra, en un cuadernillo de 27 hojas. Hizo este censo el Cabildo para elevar el suplemento mensual de 50 reales por ración a ciento, ya que muchos Canónigos, como no podían vender el trigo que recibían en agosto hasta el año siguiente, pasaban, al principio, dificultades económicas. Se redimió el año 1605.
- 1.159 1608
- 32 Escritura de un censo de 300.000 mrs que tomó el Cabildo de María de Tordesillas, viuda de Francisco de la Rúa, de Palencia, para pagar el subsidio.
- Palencia, 20 de marzo de 1608, por Andrés Guerra, en 31 hojas. Se redimió el 1611.
- 1.160 1596
- 33 Escritura de un censo de 225 mrs en favor del Dr. Alonso Pérez de Silva, Canónigo, que tomaron, en nombre del Cabildo, los Canónigos Gutiérrez Calderón, Arce, Tamayo y Rodríguez de Santa Cruz.
- Palencia, 2 de enero de 1596, por Pedro Guerra, en doce hojas. Con ellas tenían que pagar cierta pensión a los Cardenales y otras cuentas. Se redimió el año 1598.
- 1.161 1621
- 34 Escritura de traspaso de un censo de 2.000 ducados que tenía don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza, contra el Cabildo, y que traspasó en el Dr. Juan Marañón, vecino de Valladolid y abogado de la R. Chancillería.
- Palencia, 13 de febrero de 1621, por Nicolás de Herrera. Va también en 35 hojas, el primer censo hecho con el Cabildo el año anterior.
- 1.162 1614
- 35 Escritura de un censo de un cuento y 148.172 mrs. que tomó el

Palencia, 22 de noviembre de 1576, por Francisco de Herrera. Entraban también en juego las pensiones que cobraban algunos Cardenales. De Madrid había llegado el ejecutor, con costas y salario contra el Cabildo y por esto urgía el negocio. Se redimió el año 1580, cobrando los sobrinos del Canónigo difunto.

- 1.168 1600
- 41 Escritura de un censo de 2.200 ducados contra el Cabildo y a favor de Pedro Vaca Salazar, vecino de Palencia; mil ducados para completar los 4.000 que daban el primer año a su Preposte, y los mil doscientos restantes para socorrer a pobres y enfermos, pues se temía que se extendiera la peste sobre la Ciudad.

Palencia, 7 de agosto de 1600, por Pedro Guerra, en 22 hojas. Se redimió el 5 de diciembre de 1601.

- 1.169 1583
- 42 Escritura de traspaso de un censo de 375.000 mrs. (=1.000 ducados), contra el Cabildo y su mesa capitular, que tenía el Canónigo Andrés de Palencia, y que sus testamentarios vendieron a los testamentarios de Cobos de Flandes, entallador y vecino de Palencia, y de su mujer Ana Martínez, para las memorias que fundaron en la Catedral y limosna a los pobres.

Palencia, 7 de abril de 1583, por Francisco de Herrera. Acompaña la escritura de censo contra el Cabildo y la redención del mismo el año 1622.

- 1.170 1554
- 43 Escritura de un censo de 374.000 mrs. contra el Cabildo y su mesa capitular, en favor de Pedro de Escobar, canónigo.

Palencia, 31 de octubre de 1554, por Tomás Paz, por duplicado. Quedaron como herederos de Pedro de Escobar, Roque de Escobar y su hermana, la Marquesa de Quintana. Esta dejó una hija menor y se adjunta la carta de nombramiento de Tutor a favor de Baltasar de Quirós. Se redimió el censo el año 1561.

- 1.171 1584
- 44 Escritura de un censo de 187.500 mrs. (= 500 ducados), en favor del Lic. Pedro Gómez, Maestrescuela, para comprar con ellos (y otros 1.100 ducados de otro censo) 600 cargas de trigo, con las cuales remediar a pobres y labradores.

Palencia, 7 de agosto de 1584, por Francisco de Herrera. En 1593, se redimió la mitad.

- 1.172 1593
- 45 Escritura de un censo de 3.000 ducados, en favor de doña Mariana de Reinoso, viuda de don Juan de Santoyo, Señor de Villafuela, para comprar 600 cargas de trigo y tenerlas en pósito ante la gran escasez de trigo que se temía.

Valladolid, 3 de agosto de 1593, por Juan de Santillana. La cosecha había sido nula y el Cabildo tomaba sus medidas para remediar las necesidades de los palentinos «pues su ábito e profisión a ello les obligava». Se redimió el 26 de febrero de 1594 y doña Mariana de Reinoso renunció a los réditos.

- 1.173 1598
- 46 Carta de redención de un censo de mil ducados que la Fábrica de la Catedral tenía contra el Cabildo y clero de la Diócesis y que recibió en nombre de la dicha Fábrica don Alonso de Gragar, Maestrescuela.

Palencia, 28 de octubre de 1598, por Pedro Guerra, en tres planas.

- 1.174 1616
- 47 Sentencia judicial del Lic. Juan de Aguilera, en el pleito de acreedores a los bienes de Juan de Porras Villadiego, vecino de Palencia, poniendo al Cabildo en tercer lugar para cobrar 188.680 mrs. de una obligación que tenía el mencionado Juan de Porras.

Madrid, 14 de septiembre de 1616, por Miguel Martínez.

- 1.175 1628
- 48 Carta de redención de parte de un censo que, contra el Cabildo, tenía don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza y Canónigo.

Palencia, 1 de febrero de 1628, por Andrés Guerra. El censo era de un cuento y 500.000 mrs., quedó sin pagar una cantidad de 714.600 mrs.

- 1.176 1632
- 49 Escritura de obligación por cuantía de 90.000 mrs. que, en favor del Cabildo otorgaron don Antonio Ortega de Ulloa, su mujer doña María de Salazar y su hija doña María Antonia de Ulloa.

Palencia, 29 de mayo de 1632, por Francisco Aguado, 11 hojas.

- 1.177 1616
50 Escritura de un censo de 318.750 mrs. contra los herederos del Dr. Juan Pérez de Segovia, canónigo, y en favor del Dr. Juan Marañón.

Palencia, 25 de marzo de 1616, por Andrés Guerra, en 58 hojas. Fue redimido el año 1620.

- 1.178 1598
51 Escritura de un censo de 150.000 (=400 ducados), en favor del Cabildo, hecha por el Lic. Sebastián de Tamayo, canónigo.

Palencia, 8 de enero de 1598, por Pedro Guerra, en 10 hojas. Fue redimido el mismo año.

- 1.179 1609
52 Escritura de un censo de 450.000 mrs., que, en favor de Blas de la Rúa, mercader y vecino de Palencia, otorgó el Cabildo para pagar el subsidio.

Palencia, 27 de agosto de 1609, por Andrés Guerra, en 28 hojas. Fue redimido el 1619.

- 1.180 1707
53 Escritura de un censo de 18.400 reales, contra el obispo, Cabildo y Clero de la Diócesis y en favor de la Cofradía de los 20 y su Obra Pía, de Carrión de los Condes.

Palencia, 17 de mayo de 1707, por Manuel Aguado, en 48 hojas. El Rey, en dos apremiantes cartas, había pedido del Estado Eclesiástico de Castilla y León dos millones de escudos para los cuantiosos gastos del ejército. Al clero de la Diócesis de Palencia, le correspondieron 70.000 escudos; este censo es uno de los muchos que hizo entonces el Cabildo para salir del paso.

Armario VI — Legajo 6

- | | | |
|------------------|---|------|
| | 1.181 | 1247 |
| 1 ⁽¹⁾ | El Deán y Cabildo arriendan todas sus viñas y tierras de Becerril a don Lorenzo y don García Rey; son deslindadas cuidadosamente. | |
| | Perg. partido por A B C. enero, Era M. CC. LXXXV (=1247); falta el sello del Cabildo. Deán era don Martín Pelaz. | |
| | 1.182 | 1564 |
| 2 | Contrato de arrendamiento de las eras llamadas de doña Rama, de Fuentes de don Bermudo (= Fuentes de Nava), que hacen Juan Herrero, Juan Bueno y Alonso Baquerín, comprometiéndose a pagar, por cuatro años, trece cargas de pan mediado. | |
| | Fuentes, 7 de julio de 1564, por el escribano Matía Guzbán. Entre los testigos estaba un criado del Canónigo Juan Pérez Quijada. | |
| | 1.183 | 1572 |
| 3 | Testimonio de las diligencias y posturas que se hicieron para arrendar las heredades que el Cabildo tenía en Autillo de Campos. | |
| | Autillo, 22 de junio de 1572, por el escribano Guerra. Hizo las diligencias Crisóbal de Cisneros, pertiguero de la Catedral. | |
| | 1.184 | 1539 |
| 4 | Poder que dio el Cabildo al canónigo Lorenzo de Herrera y al racionero García Linacero, para que deslinden y arrienden las propiedades del Cabildo en la villa de Castro Nuevo. | |
| | Palencia, 10 de febrero de 1539, por Alonso Paz. | |

(1) Con el título «Arrendamientos y Prepostazgo» y bajo un sólo número, está todo este legajo en el Catálogo; hacemos como con el legajo anterior.

- 1.191 1552
- 11 Escritura de obligación entre Juan García Salvador, canónigo, y Pedro Fernández, vecino de Meneses, por la cual éste se compromete a recoger y guardar con toda diligencia y fidelidad el tercio de todos los granos de Meneses y su comarca, que corresponden al Cabildo.
- Meneses, 29 de junio de 1552, por Gonzalo Méndez.
-
- 1.192 1569
- 12 Testimonio del remate del vino y menudos que cobraba el Cabildo, cada año, en Robladillo y Villasabariego, en la cantidad de 23.000 mrs.
- Carrión, 9 de agosto de 1569, por Juan de Cantoral.
-
- 1.193 1563
- 13 Testimonio del compromiso hecho por García Gutiérrez, vecino de Frómista, obligándose a recoger y entregar con toda diligencia y fidelidad el tercio que cobraba el Cabildo de la cosecha.
- Frómista, 4 de julio de 1563, por García de Bárcena.
-
- 1.194 1573
- 14 Proceso judicial contra Tomás de Mazuelas de Sandoval y Ana Díez de Tablares, su hermana, vecinos de San Cebrián de Campos, y arrendadores del vino y menudos que correspondían al Cabildo, y que ese año importaban 23.320 mrs, seguido por el Preposte Hipólito Núñez.
- San Cebrián de Campos, 29 de enero de 1573, por Antonio de Carrión. Se vendieron parte de los bienes de los procesados.
-
- 1.195 1525
- 15 El canónigo Lorenzo de Herrera, con poder del Cabildo, arrienda por quince años las tierras que poseía el Cabildo en Castilnuevo o Castro Nuevo de Cerrato a Francisco Arbejar, Francisco Martín y Martín de Olmos, vecinos del dicho lugar, en el precio de catorce cargas de pan mediado y siete gallinas.
- Valladolid, 18 de mayo de 1525, por Alonso de Benavente.

- 1.196 1553
16 Cuaderno que contiene varios arrendamientos y deslindes de las tierras que el Cabildo poseía en Frechilla.
Desde el 1553 y siguientes. Eran ochenta obradas en ocho pedazos (uno hacía 30 obradas y otro 35) se arrendaban en 24 cargas y doce gallinas.
- 1.197 1539
17 Nuevo arrendamiento de la heredad de Castro Nuevo, en las mismas condiciones que el anterior.
Palencia, 21 de marzo de 1539, por Fernando de Torquemada.
- 1.198 1550
18 Los canónigos Juan Alvarez de Torres y Bartolomé Frex de Torres, con su padre y otro hermano, arriendan tres casas de aceñas y pisones en el río Carrión, junto a la ermita de San Sebastián, pagando anualmente al Cabildo 25.000 mrs y doscientas cincuenta gallinas (en total 33.500 mrs).
Palencia, 27 de febrero de 1550, por Antonio Alvarez.
- 1.199 1536
19 Contrato de arrendamiento, por diez años, de las heredades y diezmo que tenía el Cabildo en San Miguel, perteneciente a Castrillo de Villavega, comprometiéndose el arrendador, Hipólito Salas, a pagar 67 cargas de pan mediado por todo el tiempo.
Castrillo, 7 de enero de 1536, por Juan Martínez.
- 1.200 1553
20 El Lic. Gómez de Mora, Vicario General del Obispado por el obispo Pedro La Gasca, arrienda unas casas principales que el Cabildo tenía en la calle de la Puerta de Monzón, que estaban vacantes por muerte de don Francisco de Carbajal, Abad de Husillos, por precio de 18.000 mrs. al año.
Palencia, 5 de agosto de 1553, por Antonio Alvarez. Se afirma en el contrato que el obispo citado vivía en las dichas casas y que el arrendamiento correría desde San Juan de junio del año pasado (1552) hasta que cesara de ser obispo.
- 1.201 1553
21 Inspección que realizan en las casas arrendadas para vivienda

- 1.224 1654
- 44 Escritura del compromiso y condiciones que puso el Cabildo de León a su Preposte Miguel Diez de Candía y Antonia González, su mujer.
- León, 29 de mayo de 1654, por Pedro Pascual. ¿Pidió una copia el Cabildo de Palencia?
- 1.225 1722
- 45 Escritura de obligación y fianzas para servir los empleos de Preposte mayor y menor, para recoger todas las rentas del Cabildo y Mesa Capitular y el subsidio y escusado de toda la diócesis.
- Palencia, 30 de julio de 1722, por Francisco de León y Mercado. En la fianza, entraban, en gran número, tierras, viñas, colmenares, casas..., ya que don Francisco Mozo de la Torre (el nuevo Preposte), tenía que responder no sólo de las cuantiosas rentas sino de tres cuentos y 297.879 mrs, que le adelantaba el Cabildo para hacer frente a los primeros pagos. La escritura está en sesenta y nueve hojas.
- 1.226 1728
- 46 Nueva escritura de obligación y fianzas que hace el Preposte don Francisco Mozo de la Torre, con su mujer doña Antonia Sanz de Illera.
- Palencia, 25 de septiembre de 1728, por Manuel de Escandón, en cincuenta y dos hojas. Es igual al anterior.
- 1.227 1734
- 47 Escritura de obligación y fianzas para servir el empleo de Preposte, que hacen don Manuel Nieto Fernández y su mujer doña Alejandra de Aragón y Angulo.
- Palencia, 10 de abril de 1734, por Gregorio Botto Prieto, en 48 hojas.
- 1.228 1734
- 48 Copia del contrato y obligación que hizo el año 1728 el Preposte don Francisco Mozo de la Torre.
- Palencia, 12 de marzo de 1734, por Juan Gómez de Rojas, en cuarenta y cuatro hojas. La copia la mandó sacar el Cabildo.
- 1.229 1748
- 49 Escritura de obligación y fianzas que, para desempeñar el cargo